

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2011

Señores Accionistas
IN VOCE COMUNICACIONES S.A.
Ciudad

Estimados señores accionistas:

He examinado el Balance General de la Compañía IN VOCE COMUNICACIONES S.A., al 31 de Diciembre de 2010, la preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado Estado Financiero.

Mi revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y comprobantes y libros de Contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondiente al año 2010, para su aprobación ó reparo.

Atentamente,


Angel Moreno Baño
CC # 0905185583
COMISARIO

